

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11933** *INMOBILIARIA BARNOLA, ELÍAS Y ALMIRALL, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el 10 de abril de 2011, ha adoptado por unanimidad, el acuerdo de reducción de capital con la finalidad de amortizar 1.191 acciones propias en autocartera, números 1177 a 1200, 2377 a 2400, 2989 a 3000, 4626 a 4700, 5941 a 6000, 7931 a 8026, 933 a 1052, 2133 a 2252, 2741 a 2800, 5331 a 5630 y 7631 a 7930, de un valor nominal de 9,02 euros cada una, en su conjunto de 10.742,82 euros nominales quedando establecido el capital social en 70.437,18 euros y, en consecuencia, modificar el artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Terrassa, 10 de abril de 2011.- El Administrador único, doña Mercedes Almirall Busquets.

ID: A110029212-1